

ACTA NO. 17 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19:05 horas del día Viernes 11 del mes Febrero del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, los **C.C. C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO**, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, **PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA**, PRIMER REGIDOR, **C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **ING. MIGUEL GALOMO GOVEA**, TERCER REGIDOR, **C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ** CUARTO REGIDOR, **C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ**, QUINTO REGIDOR así como el **LIC. JORGE DUARTE MARTÍNEZ**, Síndico Municipal. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL C.P. EDGARDO GOVEA PADRÓN.
- IV. MODIFICACION AL TABULADOR DE REMUNERACIONES Y ANALÍTICO DE PLAZAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.
- VI. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

Miguel Galomo Govea
Saul Mendez
Jennifer Flores
Araceli Perez Luna
Jorge Duarte Martínez

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el LIC. J. Jesús Marúm Sánchez López, Secretario General del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al C.P. Luis Carlos Pereyra Govea Presidente Municipal Constitucional que se encuentra la Totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Instalación legal de la Sesión y Verificación del Quórum a cargo del C.P. Luis Carlos Pereyra Govea, Presidente Municipal de San Ciró de Acosta, S.L.P., quien determina que estando presentes la Totalidad de los miembros del H. Cabildo, existe Quórum Legal, por lo que es procedente su instalación y declara abierta la Asamblea siendo las 19:08 horas del día **Viernes 11 de Febrero del 2022** y hace saber a los presentes que son válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

III.-NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL C.P. EDGARDO GOVEA PADRÓN.- Toma la palabra el Presidente Municipal y pide la presencia del C.P. J. Edgardo Govea Padrón, una vez que se encuentra dentro de la sala de Cabildo, el Presidente Municipal agradece al C.P. J. Edgardo por aceptar participar como cronista de nuestro Municipio manifiesta que se siente muy orgulloso ya que él siempre se ha distinguido por su labor y conocimiento de la historia y la cultura de este Municipio; además que tiene la vocación de registrar y difundir los valores y tradiciones del Municipio de San Ciró de Acosta, toma la palabra el C.P. J. Edgardo Govea Padrón para agradecer que lo hayan considerado para este cargo y que se encuentra en la mejor disposición de trabajar que acepta el compromiso de seguir apoyando en este aspecto.

Toma la palabra el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea y en voz alta dice: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, y las demás disposiciones que de ella emanen y con el deber de desempeñar fielmente el cargo que se le ha conferido, como Cronista Municipal en la Administración 2021-2024, contesta "SI PROTESTO", si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"

J. C.
Jesús Marúm Sánchez López

Margarita Govea Padron
Cecilia Mendez

Jennifer Flores

Edgardo Govea Padrón

Luis Carlos Pereyra Govea

Luis Carlos Pereyra Govea

IV.-MODIFICACION AL TABULADOR DE REMUNERACIONES Y ANALÍTICO DE PLAZAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.- toma la palabra el Secretario General, Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López y pide la presencia del C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez para hacer el desahogo del presente punto.

Toma la palabra el Tesorero Municipal quien comenta que desde el inicio de la Administración se buscaba reconocer a los elementos de Seguridad Pública, pero que debido a que solo se autorizó el incremento del 3% y el monto que representaba se tuvo que distribuir en el personal que gana solo el salario mínimo y por esta cuestión no se pudo aumentar el salario de los elementos de seguridad pública. Toma la palabra el Presidente Municipal quien comenta que se tienen dos plazas libres y se busca eliminarlas y con ello poder compensar a los elementos de seguridad pública que están recibiendo una capacitación por parte del el Director de Seguridad Pública Tránsito Municipal, nuevamente toma la palabra el tesorero municipal para exponer la modificación al tabulador de remuneraciones y analítico de plazas para los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2022, como a continuación se describe:

Modificación al Tabulador de Remuneraciones y Analítico de plazas para los Servidores Públicos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Analítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Eventual
H. Ayuntamiento	Presidente Municipal	1	1		
H. Ayuntamiento	Síndico Municipal	1	1		
H. Ayuntamiento	Regidor	6	6		
	Suma	8	8	0	0
Sindicatura Municipal	Secretaria (o) A	1		1	
Sindicatura Municipal	Secretaria (o) B	1		1	
	Suma	2	0	2	0
Presidencia	Secretario Particular	1		1	
Presidencia	Secretaria (o) A	1		1	
	Suma	2	0	2	0
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento	1	1		
Secretaría del Ayuntamiento	Coordinador (a) de Archivo	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Responsable de la Unidad de Transparencia	1	1		
Secretaría del Ayuntamiento	Coordinador Municipal de Protección Civil	1	1		
Secretaría del Ayuntamiento	Representante Municipal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1		

Francisco Javier Pacheco Rodríguez

Augusto Pacheco

Baúl Méndez

Jesús C.

[Signature]

[Signature]

Jennifer Flores

Secretaría del Ayuntamiento	Inspector de Alcoholes	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Secretaria (o) A	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Auxiliar Administrativo B	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Auxiliar Administrativo C	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Chofer C	1		1	
Secretaría del Ayuntamiento	Encargado de Taller Mecánico	1		1	
Suma		11	4	7	0
Tesorería Municipal	Tesorero municipal	1	1		
Tesorería Municipal	Contador General	1		1	
Tesorería Municipal	Contador Enlace	1		1	
Tesorería Municipal	Auxiliar Contable	1		1	
Tesorería Municipal	Cajero	1		1	
Tesorería Municipal	Inspector de Pisos y Mercados	1		1	
Suma		6	1	5	0
Sistemas e Informática	Director de Sistemas e Informática	1	1		
Suma		1	1	0	0
Contraloría Interna Municipal	Contralor Interno Municipal	1	1		
Contraloría Interna Municipal	Autoridad de Investigación y Substanciación	1		1	
Suma		2	1	1	0
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas	1	1		
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Técnico Operativo de Desarrollo Social	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Supervisor de Obra A	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Supervisor de Obra B	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Supervisor de Obra C	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Capturista de Obra	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Secretario (a) A	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Auxiliar Administrativo A	1		1	
Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	Operador de Maquinaria	1		1	
Suma		9	1	8	0
Catastro	Director de Catastro	1	1		
Catastro	Auxiliar Administrativo A	1		1	
Suma		2	1	1	0
Comunicación Social	Director de Comunicación Social	1	1		
Comunicación Social	Auxiliar Administrativo B	1		1	
Suma		2	1	1	0
Deportes	Director de Deportes	1	1		
Deportes	Auxiliar de Deportes			1	
Suma		2	1	1	0
Desarrollo Agropecuario	Director de Desarrollo Agropecuario	1	1		
Desarrollo Agropecuario	Auxiliar Administrativo A	1		1	
Suma		2	1	1	0
Ecología	Director de Ecología	1	1		
Suma		1	1	0	0
Educación y Cultura	Director de Educación y Cultura	1	1		
Educación y Cultura	Bibliotecaria	1		1	
Educación y Cultura	Auxiliar Administrativo B	1		1	
Suma		3	1	2	0
Servicios Municipales	Director de Servicios Municipales	1	1		
Servicios Municipales	Subdirector de Servicios Municipales	1		1	
Servicios Municipales	Secretario(a) B	1		1	
Servicios Municipales	Encargado de Rastro	1		1	
Servicios Municipales	Auxiliar de Servicios A	3		3	

Jennifer Flores
 Graciela Pérez Linares
 Saúl Méndez
 Miguel Ángel

Servicios Municipales	Auxiliar de Servicios B	12		12	
Servicios Municipales	Auxiliar de Servicios C	11		10	1
Servicios Municipales	Auxiliar de Servicios D	2		2	
Servicios Municipales	Almacenista	1		1	
Servicios Municipales	Chofer A	1		1	
Servicios Municipales	Chofer C	1		1	
Servicios Municipales	Velador	1		1	
Servicios Municipales	Intendente	4		4	
	Suma	40	1	38	1
Instituto Municipal de la Mujer	Directora del Instituto Municipal de la Mujer	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Enlace Municipal de Atención a Migrantes	Enlace Municipal de Atención a Migrantes	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Enlace Municipal de la Juventud	Enlace Municipal de la Juventud	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Oficialía del Registro Civil	Oficial del Registro Civil	1	1		
Oficialía del Registro Civil	Secretaria (o) B	1		1	
Oficialía del Registro Civil	Auxiliar Administrativo A	1		1	
	Suma	3	1	2	0
Sistema Municipal DIF	Coordinador del Sistema Municipal DIF	1	1		
Sistema Municipal DIF	Titular de UBR	1		1	
Sistema Municipal DIF	Psicólogo	2		2	
Sistema Municipal DIF	Asesor Jurídico	1		1	
Sistema Municipal DIF	Trabajador Social	2		2	
Sistema Municipal DIF	Responsable de Archivo y Enlace	1		1	
Sistema Municipal DIF	Encargado de Programas Alimentarios	1		1	
Sistema Municipal DIF	Coordinador Técnico Municipal de Integración Social	1		1	
Sistema Municipal DIF	Chofer B	1		1	
Sistema Municipal DIF	Chofer C	2		2	
Sistema Municipal DIF	Terapeuta	3		3	
Sistema Municipal DIF	Auxiliar Administrativo C	1		1	
Sistema Municipal DIF	Auxiliar Administrativo D	1		1	
Sistema Municipal DIF	Intendente	2		2	
Sistema Municipal DIF	Paramédico	4		4	
	Suma	24	1	23	0
	Totales	123	28	94	1

Área/Departamento	Descripción de puestos	Numero de plazas	Confianza	Base	Eventual
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1	1		
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1	1		
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Jefe de Grupo	2		2	
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Oficial de Barandilla	2		2	
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Oficial Patrullero	4		4	
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente Operativo	10		10	
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Agente Administrativo	1		1	
	Suma	21	2	19	0

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Margaret...
 Grace...
 Basil...
 Jennifer...
 June...
 Jennifer...

Descripción de puesto	Departamento	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto									Total anual bruto
					Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Entrenamiento y Capacitación Pública	Total mensual bruto		
Presidente Municipal	H. Ayuntamiento	1		1	39,000.00		12,758.33					52,058.33	\$633,376.39	
Sindico Municipal	H. Ayuntamiento	1		1	17,000.10		4,541.33					21,581.23	\$262,571.57	
Regidor	H. Ayuntamiento	1		6	70,801.20		16,733.30					87,334.70	\$1,068,005.52	
Secretario A	Sindicatura Municipal		A	1	6,000.00		1,096.67		53.60			7,120.27	\$86,029.85	
Secretario B	Sindicatura Municipal		B	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Secretario Particular	Presidencia		A	1	9,130.00		2,204.17		53.60			11,407.77	\$138,794.53	
Secretario (A) A	Presidencia		A	1	5,799.90		1,004.43		53.60			6,857.93	\$83,438.16	
Secretario del Ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento	2		1	19,999.80		6,072.19		172.78			26,244.77	\$319,311.34	
Coordinador (a) de Archivo	Secretaría del Ayuntamiento		A	1	5,400.00		900.00		172.78			6,472.78	\$78,752.13	
Responsable de la Unidad de Transparencia	Secretaría del Ayuntamiento	1	A	1	7,200.00		1,460.00		172.78			8,832.78	\$107,465.66	
Coordinador Municipal de Protección Civil	Secretaría del Ayuntamiento	3	A	1	6,389.90		1,851.30		172.78			8,423.77	\$102,489.24	
Representante Municipal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Secretaría del Ayuntamiento	3	A	1	5,600.10		952.24		172.78			6,725.12	\$81,822.23	
Inspector de Alcoholes	Secretaría del Ayuntamiento		A	1	6,399.90		1,211.10		53.60			7,664.60	\$93,252.61	
Secretaria (o) A	Secretaría del Ayuntamiento		A	1	5,799.90		1,004.43		53.60			6,857.93	\$83,438.16	
Auxiliar Administrativo B	Secretaría del Ayuntamiento		B	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Auxiliar Administrativo C	Secretaría del Ayuntamiento		C	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Chofar C	Secretaría del Ayuntamiento		C	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Encargado de Taller Mecánico	Secretaría del Ayuntamiento		A	1	5,600.10		952.24		53.60			6,605.94	\$80,372.28	
Tesorero Municipal	Tesorería Municipal	2		1	19,999.80		6,072.19		53.60			26,125.59	\$317,861.38	
Contador General	Tesorería Municipal		A	1	12,000.00		3,197.88		89.10			15,266.99	\$185,748.32	
Contador Entero	Tesorería Municipal		A	1	12,000.00		3,197.88		89.10			15,266.99	\$185,748.32	
Auxiliar Contable	Tesorería Municipal		A	1	8,199.90		2,025.64		53.60			10,279.15	\$125,062.95	
Cajero	Tesorería Municipal		A	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Inspector de Puos y Mercados	Tesorería Municipal		A	1	6,000.00		1,126.67		53.60			7,180.27	\$87,359.95	
Director de Sistemas e Informática	Sistemas e Informática		A	1	5,199.90		837.76		53.60			6,091.26	\$74,110.39	
Control Interno Municipal	Controlaría Interna Municipal	2		1	17,000.10		5,138.91		172.78			22,311.78	\$271,460.03	
Autoridad de Investigación y Sanción	Controlaría Interna Municipal		A	1	9,999.90		5,461.10		53.60			15,514.60	\$188,760.94	
Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas	2		1	17,000.10		4,958.91		53.60			22,012.61	\$267,820.06	
Asesor Operativo de Desarrollo Social	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		A	1	11,199.90		2,894.43		53.60			14,107.93	\$171,686.50	
Supervisor de Obra A	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		A	1	10,800.00		2,720.00		53.60			13,573.60	\$163,145.50	
Supervisor de Obra B	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		B	1	9,999.90		2,461.10		53.60			12,514.60	\$152,260.94	
Supervisor de Obra C	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		C	1	8,000.10		1,908.91		53.60			9,962.61	\$121,211.73	
Capatzen de Obra	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		C	1	8,000.10		1,908.91		53.60			9,962.61	\$121,211.73	
Secretario (a) A	Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas		A	1	5,799.90		1,004.43		53.60			6,857.93	\$83,438.16	

Jenny Torres

Soc. Morales

Maguel Lopez

Maguel Lopez

Maguel Lopez

Maguel Lopez

Maguel Lopez

Maguel Lopez

Auxiliar Administrativo A	Coordinación de Desarrollo Social y Otras Públicas		A	1	6,200.10	1,158.91	53.60	7,412.61	\$90,186.73
Operador de Maquinaria	Coordinación de Desarrollo Social y Otras Públicas		A	1	7,200.00	1,470.00	53.60	8,723.60	\$106,137.17
Director de Catastro	Catastro	3	A	1	8,600.10	2,045.57	172.78	10,818.45	\$131,624.47
Auxiliar Administrativo A	Catastro		A	1	6,200.10	1,158.91	53.60	7,412.61	\$90,186.73
Director de Comunicación Social	Comunicación Social	3	A	1	9,000.00	2,180.00	172.78	11,322.78	\$137,766.46
Auxiliar Administrativo II	Comunicación Social		B	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Director de Deportes	Deportes	3	A	1	7,400.10	1,592.24	172.78	9,165.12	\$111,368.91
Auxiliar de Deportes	Deportes		A	1	6,990.00	1,486.17	172.78	8,648.94	\$105,228.83
Director de Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario	3	A	1	7,999.80	1,868.88	172.78	10,041.43	\$122,170.70
Auxiliar Administrativo A	Desarrollo Agropecuario		A	1	6,200.10	1,158.91	53.60	7,412.61	\$90,186.73
Director de Ecología	Ecología	3	A	1	6,999.90	1,371.76	172.78	8,544.44	\$103,977.35
Director de Educación y Cultura	Educación y Cultura	3	A	1	8,600.10	2,045.57	172.78	10,818.45	\$131,624.47
Bibliotecaria	Educación y Cultura		A	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Auxiliar Administrativo II	Educación y Cultura		B	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Director de Servicios Municipales	Servicios Municipales	3	A	1	9,180.00	2,258.72	172.78	11,581.49	\$140,908.17
Subdirector de Servicios Municipales	Servicios Municipales	4	A	1	9,000.00	2,234.55	172.78	11,407.33	\$138,789.14
Secretario(a) B	Servicios Municipales		B	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Encargado de Baza	Servicios Municipales		A	1	8,000.10	1,888.91	53.60	9,942.61	\$120,968.40
Auxiliar de Servicios A	Servicios Municipales		A	3	15,599.70	3,726.99	100.81	18,407.44	\$225,052.20
Auxiliar de Servicios B	Servicios Municipales		B	12	62,398.80	10,947.73	643.23	73,989.76	\$900,208.78
Auxiliar de Servicios C	Servicios Municipales		C	11	46,799.10	5,299.9	589.63	62,624.05	\$761,925.05
Auxiliar de Servicios D	Servicios Municipales		D	2	10,519.80	1,842.95	107.21	12,470.96	\$151,730.02
Almacenista	Servicios Municipales		A	1	7,592.00	1,724.43	53.60	9,377.93	\$114,098.16
Chofer A	Servicios Municipales		A	1	7,599.90	1,724.43	53.60	9,377.93	\$114,098.16
Chofer C	Servicios Municipales		C	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Velador	Servicios Municipales		A	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Intendente	Servicios Municipales		A	4	20,799.60	3,351.03	214.41	24,365.06	\$296,441.54
Director del Instituto Municipal de la Mujer	Instituto Municipal de la Mujer	1	A	1	6,200.10	1,158.91	172.78	7,531.78	\$91,636.66
Enlace Municipal de Atención a Migrantes	Enlace Municipal de Atención a Migrantes		A	1	6,200.10	1,158.91	172.78	7,531.78	\$91,636.69
Enlace Municipal de la Juventud	Enlace Municipal de la Juventud	3	A	1	6,399.90	1,211.10	172.78	7,783.77	\$94,702.57
Oficial de Registro Civil	Oficialia del Registro Civil	3	A	1	12,000.00	3,123.33	172.78	15,296.11	\$186,102.69
Secretaria (o) B	Oficialia del Registro Civil		B	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Auxiliar Administrativo A	Oficialia del Registro Civil		A	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Coordinador del Sistema Municipal DIF	Sistema Municipal DIF	3		1	9,199.80	2,222.19	172.90	11,594.89	\$141,071.20
Titular de UBR	Sistema Municipal DIF		A	1	6,999.90	1,377.76	53.60	8,431.26	\$102,580.39
Psicólogo	Sistema Municipal DIF		A	2	12,798.80	2,402.10	107.21	15,309.20	\$186,261.88
Aesor Jurídico	Sistema Municipal DIF		A	1	7,700.10	1,810.57	53.60	9,564.27	\$116,365.34
Trabajador Social	Sistema Municipal DIF		A	2	12,480.20	2,317.81	107.21	14,825.22	\$180,375.46
Responsable de Archivo y Enlace	Sistema Municipal DIF		A	1	8,199.90	1,951.10	53.60	10,204.60	\$124,155.94
Encargado de Programas Alimentarios	Sistema Municipal DIF		A	1	5,400.00	900.00	53.60	6,353.60	\$77,302.17
Coordinador Técnico Municipal de Integración Social	Sistema Municipal DIF		A	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Chofer B	Sistema Municipal DIF		B	1	5,199.90	837.76	53.60	6,091.26	\$74,110.39
Chofer C	Sistema Municipal DIF		C	2	10,398.80	2,675.52	107.21	14,182.53	\$172,554.10
Teniente	Sistema Municipal DIF		A	3	18,600.30	8,876.72	100.81	27,637.82	\$336,260.19

Araceli Hernández
 Saul Mendez
 James C
 Jennifer Flores
 Miguel Ángel

Auxiliar Administrativo C	Sistema Municipal DIF	C	1	5,199.90	837.76	33.60			6,091.26	\$74,110.39
Auxiliar Administrativo D	Sistema Municipal DIF	D	1	5,199.90	837.76	33.60			6,091.26	\$74,110.39
Intendente	Sistema Municipal DIF	A	2	10,398.80	1,675.52	107.21			12,182.53	\$148,220.77
Paramédico	Sistema Municipal DIF		4	26,460.00	8,053.33	214.50			31,667.83	\$385,291.92

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Descripción de puesto	Departamento	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total anual bruto	
					Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiónes	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		Total mensual bruto
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1	A	1	24,000.00		11,566.87		195.69			35,762.56	\$435,108.73
Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	4	A	1	11,460.00		4,066.25		195.69			15,721.95	\$191,285.70
Jefe de Grupo	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		A	2	16,120.20		3,077.14		191.30			19,588.73	\$238,329.58
Oficial de Barandilla	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		A	2	14,520.00		2,779.33		391.30			17,690.72	\$215,237.13
Oficial Patrullero	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		A	4	29,040.00		5,558.63		782.78			35,381.45	\$430,474.25
Agente Operativo	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		A	10	72,600.00		13,896.67		1,956.95			88,453.61	\$1,076,185.63
Agente Administrativo	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		A	1	7,260.00		1,291.67		195.69			8,847.36	\$107,642.90

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal.

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

El total mensual bruto incluye la parte proporcional de aguinaldo para funcionarios y empleados, y compensación anual para integrantes del H. Cabildo.

El total mensual considera un periodo de 30 días, aclarando que el periodo de pago es con base en días naturales.

Jennifer Flores

Miguel Ángel
Socil Mendez

Araceli Pérez

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. J. JESUS MARUM SANCHEZ LOPEZ
Rúbrica.

TESORERO MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
Rúbrica.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
Rúbrica

REGIDOR DE COMISIÓN DE HACIENDA

PROFRA. ARACELI PÉREZ LUNA
Rúbrica

REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO
Rúbrica

SEGUNDO REGIDOR

C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ
Rúbrica

TERCER REGIDOR

Handwritten signatures and names on the right margin:
Saul Mendez
Araceli Pérez Luna
Dennifer Flores
Jorge Duarte Martínez
Francisco Javier Pacheco Rodríguez
Luis Carlos Pereyra Govea

ING. MIGUEL GALOMO GOVEA
Rúbrica

CUARTO REGIDOR

C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ
Rúbrica

QUINTO REGIDOR

C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ
Rúbrica

Una vez analizado el punto y habiendo aclarado las dudas por parte de los integrantes del pleno del cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General, llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 17-075/11022022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR, MODIFICACION AL TABULADOR DE REMUNERACIONES Y ANALÍTICO DE PLAZAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

V.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.- Toma la palabra el Secretario General para presentar el Reglamento de la Ley de Las Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí del Municipio de San Ciró de Acosta comenta que este reglamento regularizara las juntas vecinales que se estarán realizando para aportar y gestionar ante el Municipio sobre mejoras en barrios y colonias, dado que es necesario contar con estas juntas de participación ciudadana, las cuales se regirán bajo los lineamientos del presente reglamento, una vez aclarado el punto se somete a votación económica por parte del Secretario General Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López, llegando al siguiente: -----

Jennifer Flores
Miguel Govea
Ana Laura Colunga Ruiz
Jesús Marúm Sánchez López

ACUERDO: 17-076/11022022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.

VI.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.- Toma la palabra el Secretario General J. Jesús Sánchez López quien comenta que se llevaran a cabo convocatorias para formar juntas de Participación Ciudadana, el cual será conformado por un presidente, vicepresidente, secretario y tres vocales con suplentes, y que el CEEPAC para efectuar las juntas serán por sectores de acuerdo al reglamento excluyéndose las comunidades que sean parte de los ejidos, y solo será en la Cabecera Municipal, el cual se dividirá en 2 Sectores que serán divididos de la siguiente forma: Sector 01 que comprende los Barrios: Guadalupe, San Antonio, Santiago, el Refugio I y II, San José; y el Sector 02 que comprenden las Colonias: Guadalupe, Linda Vista, Benito Juárez, Azteca, San Isidro y Fraccionamiento las Viborillas. Las inscripciones de las planillas serán con el Secretario General quien será el encargado de determinar si se cumple con los requisitos así mismo la jornada de elección será de 5 horas, siendo esta de 09:00 horas a 14:00 horas, debiéndose tener las planillas de equidad de género. Una vez analizado el punto se somete a votación económica por parte del Secretario General Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López, llegando al siguiente: -----

Miguel Acosta
José Sánchez López
Guacah Pérez
Paul Méndez

ACUERDO: 17-077/11022022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR, LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López informa al **C.P. Presidente Municipal Constitucional** que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra el **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea** y dice: *"No habiendo más*

Jesús C.
Jennifer Flores

asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 20:17 horas del día Viernes 28 de Enero del año dos mil veintidós, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron". Firmando los que en ella intervinieron,-----

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JORGE DUARTE MARTÍNEZ

SINDICATURA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024

REGIDORES

PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA
PRIMER REGIDOR.

C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR

ING. MIGUEL GALOMO GOVEA
TERCER REGIDOR

JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ
CUARTO REGIDOR

C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ
QUINTO REGIDOR

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. J. JESÚS MARÚM SÁNCHEZ LÓPEZ.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024